COMUNICADO DE PRENSA No. 36
24 DE MAYO DE 2018

APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER INFORME EITI MÉXICO

- **México presentará su primer informe EITI en 2018, con datos de los sectores de minería e hidrocarburos.**
- **El informe incluirá información contextual sobre las industrias extractivas y el reporte de los pagos que las empresas hacen al gobierno, incluyendo flujos de carácter ambiental.**
- **La publicación de este informe permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos provenientes de las industrias extractivas, en beneficio de la sociedad en general.**

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es un estándar internacional para mejorar la gestión y la rendición de cuentas de las industrias minera y de hidrocarburos.

El Grupo Multipartícipe Nacional (GMN), integrado por representantes del gobierno, la industria y la sociedad civil, en reunión extraordinaria celebrada el 21 de mayo, aprobó los términos de referencia para la elaboración del primer informe EITI México. Este informe será presentado en noviembre de 2018, con lo que México dará cumplimiento a su compromiso como país miembro.

El informe cubrirá los requisitos obligatorios del estándar que consisten en la presentación de información contextual sobre las industrias extractivas y el reporte de los pagos que las empresas hacen a gobierno. Además, los miembros del GMN acordaron incluir aspectos innovadores, más allá del estándar, al considerar el reporte de pagos de carácter ambiental y la elaboración de un estudio para la divulgación sistemática de información de este tipo, así como la requerida por el estándar.

El estándar EITI tiene como requisito que el informe sea preparado por un administrador independiente confiable, creíble y técnicamente competente. Para la contratación de los servicios para la elaboración del informe, el GMN cuenta con el apoyo del Fondo Conjunto México – Alemania, integrado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ).

COMUNICADO DE PRENSA No. 36
24 DE MAYO DE 2018

El Subsecretario de Minería, Mario Alfonso Cantú Suárez, en su calidad de Presidente del GMN, reconoció el trabajo y dedicación de los representantes de los tres sectores para alcanzar el consenso y los acuerdos necesarios para aprobar los términos de referencia.

El GMN reiteró su interés y compromiso en continuar con las acciones necesarias para incorporar información socioambiental, de manera gradual y progresiva, en la plataforma EITI México y en los informes anuales, lo que contribuirá a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como el desempeño de las industrias extractivas, en beneficio de las comunidades donde se realizan estas actividades y de la sociedad en general.